MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "José Matías Delgado". Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No:

6,308

FECHA:

27-Sep-2018

SUMINISTRANTE:

JOSÉ ALEJANDRO MIRANDA DELGADO

NIT: 0702-180573-101-2

Fax:

Teléfono: 7287-4635

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:

Remberto Daniel Huezo Jaime

Administrador Orden de Compra:

Elsy Judith, Vásquez Martínez

Numero de acuerdo:

Acuerdo # 22/2018

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
2	Servicio de alquiler de 2 buses para transporte de 30 personas (15 personas en cada bus) desde Santa Marta Cabañas al Ministerio de Relaciones Exteriores para el dia 27 de septiembre de 2018. NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	100.00000	200.00000	11,590
			\$ 200.00000	

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General Vinculación con Salvadoreños en el Exterior

NOTA IMPORTANTA: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la O depuda Sompra, Acta de Recepción definitiva de los bianes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada vallada por el Administrador de la Orden de Compra En caso de bienes

recibios en almacén deberá anexarse además del Acta de resepción de Almacén.

Florencia Arevalo de Melara Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Alfonșo Rodríguez Santillana

Acuerdo No. 1989/2018 AUTORIZACION

DIRECTOR DAF

Lic. Salomón Benedicto Acevedo Director General de Administracion Financiera Institucional v jefe UFI

Fuente Financiam.:

Compromiso Presupuestario

